



**Naciones Unidas**

# **Comisión de Estadística**

**Informe sobre el 56º período de sesiones  
(4 a 7 de marzo de 2025)**

**Consejo Económico y Social**  
**Documentos Oficiales, 2025**  
**Suplemento núm. 4**





## **Comisión de Estadística**

**Informe sobre el 56° período de sesiones  
(4 a 7 de marzo de 2025)**



Naciones Unidas • Nueva York, 2025

*Nota*

Las firmas de los documentos de las Naciones Unidas se componen de letras y cifras. La mención de una de tales firmas indica que se hace referencia a un documento de las Naciones Unidas.

## Índice

Capítulo

Página

I. Asuntos sobre los que el Consejo Económico y Social debe adoptar medidas o que se señalan a su atención. . . . .	6
A. Proyectos de resolución que se someten a la aprobación del Consejo . . . . .	6
Sistema de Cuentas Nacionales 2025. . . . .	6
Programa Mundial de Censos de Población y Vivienda de 2030 . . . . .	6
B. Proyecto de decisión que se somete a la aprobación del Consejo . . . . .	6
Informe de la Comisión de Estadística sobre su 56° período de sesiones y programa provisional y fechas del 57° período de sesiones de la Comisión . . . . .	6
C. Decisiones que se señalan a la atención del Consejo . . . . .	8
56/101. Cuentas nacionales . . . . .	8
56/102. Censos de población y vivienda. . . . .	9
56/103. Métodos de trabajo de la Comisión de Estadística. . . . .	10
56/104. Principios Fundamentales de las Estadísticas Oficiales. . . . .	11
56/105. Marco de indicadores mundiales para los Objetivos de Desarrollo Sostenible y metas de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. . . . .	11
56/106. Colaboración, coordinación y fomento de la capacidad en materia de estadística para la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. . . . .	12
56/107. Datos e indicadores en apoyo de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. . . . .	13
56/108. Estadísticas sociales y demográficas. . . . .	13
56/109. Estadísticas de las migraciones . . . . .	14
56/110. Estadísticas sobre trabajo y empleo. . . . .	14
56/111. Estadísticas económicas . . . . .	15
56/112. Contabilidad ambiental y económica . . . . .	15
56/113. Estadísticas empresariales y comerciales . . . . .	16
56/114. Estadísticas sobre precios. . . . .	17
56/115. Estadísticas sobre delincuencia y justicia penal. . . . .	17
56/116. Seguridad alimentaria y nutrición . . . . .	18
56/117. Clasificaciones estadísticas internacionales . . . . .	18
56/118. Encuestas de hogares . . . . .	19

56/119.	Ciencia de datos . . . . .	20
56/120.	Marcos nacionales de aseguramiento de la calidad . . . . .	21
56/121.	Desarrollo de las estadísticas regionales . . . . .	21
56/122.	Día Mundial de la Estadística . . . . .	22
56/123.	Estadísticas sobre educación . . . . .	22
56/124.	Estadísticas ambientales y sobre el cambio climático . . . . .	22
56/125.	Cuestiones relativas a los programas . . . . .	23
56/126.	Temas de información . . . . .	24
II.	Temas de debate y para la adopción de decisiones . . . . .	25
A.	Cuentas nacionales . . . . .	25
B.	Censos de población y vivienda . . . . .	25
C.	Métodos de trabajo de la Comisión de Estadística . . . . .	25
D.	Principios Fundamentales de las Estadísticas Oficiales . . . . .	25
E.	Datos e indicadores en apoyo de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible . . . . .	26
F.	Estadísticas sociales y demográficas . . . . .	26
G.	Estadísticas de las migraciones . . . . .	26
H.	Estadísticas sobre trabajo y empleo . . . . .	26
I.	Estadísticas económicas . . . . .	27
J.	Contabilidad ambiental y económica . . . . .	27
K.	Estadísticas empresariales y comerciales . . . . .	27
L.	Estadísticas sobre precios . . . . .	27
M.	Estadísticas sobre delincuencia y justicia penal . . . . .	27
N.	Seguridad alimentaria y nutrición . . . . .	28
O.	Clasificaciones estadísticas internacionales . . . . .	28
P.	Encuestas de hogares . . . . .	28
Q.	Ciencia de datos . . . . .	28
R.	Marcos nacionales de aseguramiento de la calidad . . . . .	28
S.	Desarrollo de las estadísticas regionales . . . . .	29
T.	Día Mundial de la Estadística . . . . .	29
III.	Temas para la adopción de decisiones . . . . .	30
A.	Estadísticas sobre educación . . . . .	30
B.	Estadísticas ambientales y sobre el cambio climático . . . . .	30
IV.	Temas para información . . . . .	31
V.	Cuestiones relativas a los programas (División de Estadística) . . . . .	32
VI.	Programa provisional y fechas del 57º período de sesiones de la Comisión . . . . .	33

---

VII.	Informe de la Comisión sobre su 56° período de sesiones . . . . .	34
VIII.	Organización del período de sesiones . . . . .	35
	A. Apertura y duración del período de sesiones . . . . .	35
	B. Participantes . . . . .	35
	C. Elección de la Mesa . . . . .	35
	D. Programa y organización de los trabajos . . . . .	35
	E. Documentación . . . . .	35

## Capítulo I

### Asuntos sobre los que el Consejo Económico y Social debe adoptar medidas o que se señalan a su atención

#### A. Proyectos de resolución que se someten a la aprobación del Consejo

1. La Comisión de Estadística recomienda al Consejo Económico y Social que apruebe los siguientes proyectos de resolución:

a) Proyecto de resolución I: “Sistema de Cuentas Nacionales 2025” (E/CN.3/2025/L.4/Rev.1);

b) Proyecto de resolución II: “Programa Mundial de Censos de Población y Vivienda de 2030” (E/CN.3/2025/L.5).

#### B. Proyecto de decisión que se somete a la aprobación del Consejo

2. La Comisión de Estadística recomienda al Consejo Económico y Social que apruebe el siguiente proyecto de decisión:

#### **Informe de la Comisión de Estadística sobre su 56° período de sesiones y programa provisional y fechas del 57° período de sesiones de la Comisión**

El Consejo Económico y Social,

a) Toma nota del informe de la Comisión de Estadística sobre su 56° período de sesiones<sup>1</sup>;

b) Decide que el 57° período de sesiones de la Comisión se celebrará en Nueva York del 3 al 6 de marzo de 2026;

c) Aprueba el programa provisional y la documentación del 57° período de sesiones de la Comisión que figuran a continuación:

#### **Programa provisional del 57° período de sesiones de la Comisión**

1. Elección de la Mesa.

2. Aprobación del programa provisional anotado y otras cuestiones de organización.

3. Estadísticas demográficas y sociales:

a) Estadísticas demográficas;

b) Estadísticas de género;

c) Estadísticas de la discapacidad;

d) Estadísticas relacionadas con el envejecimiento y datos desglosados por edad;

---

<sup>1</sup> *Documentos Oficiales del Consejo Económico y Social, 2025, suplemento núm. 4 (E/2025/24).*

- e) Estadísticas sobre refugiados;
  - f) Estadísticas de salud;
  - g) Estadísticas culturales;
  - h) Estadísticas sociales.
4. Estadísticas económicas:
- a) Cuentas nacionales;
  - b) Contabilidad ambiental y económica;
  - c) Estadísticas de servicios;
  - d) Estadísticas agropecuarias y rurales;
  - e) Estadísticas empresariales y comerciales;
  - f) Programa de Comparación Internacional.
5. Estadísticas sobre los recursos naturales y el medio ambiente:
- a) Estadísticas relacionadas con los desastres.
6. Estadísticas sobre gobernanza:
- a) Estadísticas sobre gobernanza, paz y seguridad;
  - b) Estadísticas sobre las drogas y el consumo de drogas.
7. Ámbitos intersectoriales:
- a) Datos e indicadores en apoyo de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible;
  - b) Estadísticas de las tecnologías de la información y las comunicaciones;
  - c) Gobernanza de los datos;
  - d) Medición del bienestar.
8. Infraestructura y metodología estadísticas:
- a) Presentación de datos y metadatos estadísticos;
  - b) Registros de empresas;
  - c) Registro civil y estadísticas vitales;
  - d) Censos de población y vivienda;
  - e) Ciencia de datos;
  - f) Integración de la información estadística y geoespacial;
  - g) Datos abiertos;
  - h) Clasificaciones estadísticas internacionales.
9. Gestión y modernización de los sistemas estadísticos:
- a) Administración de los datos;
  - b) Coordinación de las actividades estadísticas;
  - c) Desarrollo de la capacidad estadística;
  - d) Principios Fundamentales de las Estadísticas Oficiales;
  - e) Métodos de trabajo de la Comisión de Estadística.

10. Temas específicos de la Comisión de Estadística y la División de Estadística:
  - a) Difusión de estadísticas por la División de Estadística y sus publicaciones;
  - b) Seguimiento de las decisiones de política de la Asamblea General y el Consejo Económico y Social;
  - c) Día Mundial de la Estadística;
  - d) Desarrollo de las estadísticas regionales.
11. Cuestiones relativas a los programas (División de Estadística).
12. Programa provisional y fechas del 58º período de sesiones de la Comisión.
13. Informe de la Comisión sobre su 57º período de sesiones.

### **C. Decisiones que se señalan a la atención del Consejo**

3. Se señalan a la atención del Consejo las siguientes decisiones adoptadas por la Comisión.

#### **56/101**

#### **Cuentas nacionales**

La Comisión de Estadística:

- a) Expresó su sincero aprecio a todos los que participaron en la preparación del Sistema de Cuentas Nacionales 2025 (SCN 2025), en particular al Grupo de Trabajo Intersecretarial sobre Cuentas Nacionales, al Grupo Asesor de Expertos sobre Cuentas Nacionales y al equipo editorial, e hizo suyos los programas de trabajo para 2025 del Grupo de Trabajo Intersecretarial y el Grupo Asesor de Expertos;
- b) Aprobó el SCN 2025 como norma estadística internacional actualizada para las estadísticas de cuentas nacionales;
- c) Encomió la estrecha colaboración entre los dos equipos responsables de las actualizaciones del SCN y del *Manual de Balanza de Pagos* con el fin de velar por que las recomendaciones del SCN y las del *Manual* estuvieran alineadas en la mayor medida posible;
- d) Acogió con beneplácito la elaboración de orientaciones sobre las recomendaciones relativas a la medición de los datos como activo, los recursos naturales y el rendimiento neto del capital para la producción no de mercado;
- e) Hizo suya la estrategia de aplicación para el SCN 2025;
- f) Observó las preocupaciones de algunos Estados Miembros en relación con las limitaciones de recursos para implementar el SCN 2025 y solicitó al Grupo de Trabajo Intersecretarial que presentara a la Comisión informes anuales sobre los progresos de la implementación, y alentó a los Estados Miembros a implicarse en el desarrollo de estrategias, incluida la movilización de recursos nacionales, para facilitar la implementación del SCN 2025;
- g) Destacó la importancia de seguir elaborando orientaciones sobre la aplicación de las nuevas recomendaciones y la necesidad de seguir sometiendo a pruebas las orientaciones de compilación para garantizar la fiabilidad y la comparabilidad mundial de las cuentas nacionales, y acogió con beneplácito la creación de un centro de compiladores a tal efecto;

h) Puso de relieve las necesidades de creación de capacidad y financiación para los Estados miembros con recursos limitados para facilitar la implementación del SCN 2025 de una forma coordinada y que facilite la comparabilidad internacional;

i) Expresó su aprecio a las organizaciones internacionales y los Estados Miembros por facilitar apoyo técnico en materia de estadísticas sobre las cuentas nacionales y estadísticas de apoyo;

j) Solicitó que se tradujera puntualmente el SCN 2025 a los idiomas oficiales de las Naciones Unidas y observó que algunos Estados Miembros estaban dispuestos a apoyar esa iniciativa;

k) Alentó a que se siguieran presentando informes y realizando evaluaciones sobre la disponibilidad y el alcance de los datos oficiales de las cuentas nacionales comunicados por los Estados Miembros y señaló la importancia de los datos de calidad, incluida la disponibilidad de datos trimestrales de las cuentas nacionales;

l) Reconoció las decisiones adoptadas hasta la fecha y la labor de gran calidad que había conducido a adoptarlas, y puso de relieve la necesidad de adoptar un enfoque centrado en el usuario durante la elaboración de la agenda de investigación del SCN, incluso mediante un mecanismo de consultas significativas;

m) Solicitó que se realizara un examen dirigido por los Estados Miembros del mandato y los términos de referencia del Grupo de Trabajo Intersecretarial y el Grupo Asesor de Expertos, en paralelo a la implementación del SCN 2025, con miras a velar por que mantengan su pertinencia como guías del proceso de actualización del SCN de manera inclusiva y transparente, y que en 2027 se presentara a la Comisión un informe sobre el examen.

## 56/102

### Censos de población y vivienda

La Comisión de Estadística:

a) Expresó su aprecio por las actividades que habían llevado a cabo la División de Estadística y sus asociados en apoyo del Programa Mundial de Censos de Población y Vivienda de 2020;

b) Reconoció los esfuerzos de los Estados Miembros por llevar a efecto la ronda de censos de 2020, incorporando innovaciones metodológicas y tecnológicas significativas, en particular mediante la adopción de tecnologías digitales, georreferenciación y el uso de datos administrativos;

c) Recalcó la importancia fundamental de los censos de población y vivienda como fuente esencial de datos para los sistemas estadísticos nacionales y la formulación y supervisión de políticas con base empírica;

d) Hizo suya la Revisión 4 de los *Principios y recomendaciones para los censos de población y habitación*, encomió al grupo de expertos que había supervisado su elaboración y contribuido a ella y alentó a los países a que comenzaran a aplicarlos;

e) Reconoció que los países podrían experimentar dificultades técnicas y financieras en la ronda de censos de 2030, y solicitó que se elaboraran directrices, incluso sobre la modernización del censo, y se facilitara asistencia técnica para tal fin;

- f) Aprobó el programa de trabajo que figuraba en el informe del Secretario General<sup>2</sup>;
- g) Reconoció la importancia de calcular series cronológicas de datos comparables a escala internacional sobre el número total de hogares;
- h) Reconoció también la conexión de los censos de población y vivienda con los censos agrícolas, y alentó a los países a que tuvieran en cuenta esa conexión al planificar sus censos.

## 56/103

### Métodos de trabajo de la Comisión de Estadística

La Comisión de Estadística:

- a) Acogió con beneplácito el informe<sup>3</sup> y el documento de antecedentes titulado “United Nations Statistical Commission: Implementing the 2022 Terms of Reference and remaining relevant in the United Nations system”, preparado por la Mesa, y expresó su aprecio por la participación activa de la Mesa con el fin de reforzar sus actividades de divulgación y sus intercambios con otros órganos subsidiarios del Consejo Económico y Social, especialmente en los temas en los que hay superposición de capacidad técnica y competencias;
- b) Apoyó a la Mesa para que siguiera explorando el cumplimiento de la resolución [2022/3](#) del Consejo, de 8 de junio de 2022, relativa al mandato ampliado de la Comisión, y preservara al mismo tiempo el carácter técnico de la Comisión;
- c) Aprobó el marco propuesto para el examen, la evaluación y la preparación de informes sobre los progresos hacia el logro de los objetivos de la resolución [2024/2](#) del Consejo, de 5 de junio de 2024<sup>4</sup>, y reconoció que el marco era un instrumento para garantizar la rendición de cuentas y el progreso cuantificable;
- d) Apoyó el establecimiento de un grupo de trabajo de la Comisión sobre gobernanza de los datos que se centrara en la gobernanza de los datos en el marco de las estadísticas oficiales y, al mismo tiempo, tuviera en cuenta el mandato general de la Comisión como foro primordial de debate, intercambio de conocimientos y puesta en común de las mejores prácticas en materia de estadísticas y datos del sistema de las Naciones Unidas; y solicitó que se preparara el mandato del grupo de trabajo y se especificara el alcance de su labor y los entregables, a partir de los conocimientos técnicos de la Comisión, y se evitara al mismo tiempo el solapamiento con otros mecanismos, y solicitó al grupo de trabajo que informara a la Comisión en su 57º período de sesiones, en 2026;
- e) Fue informada de varias iniciativas para promover la preparación de las estadísticas oficiales ante la inteligencia artificial, como el documento de análisis del Banco Mundial sobre el tema, e invitó a la Mesa a considerar la forma de incorporar el tema en los debates de la Comisión durante su 57º período de sesiones, en 2026;
- f) Fue informada también de la inminente publicación de las directrices para cuantificar la capacidad productiva de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo y, en ese contexto, invitó a la mesa a considerar la forma de abordar el tema en los debates de la Comisión.

---

<sup>2</sup> [E/CN.3/2025/3](#) y [E/CN.3/2025/3/Corr.1](#).

<sup>3</sup> [E/CN.3/2025/4](#).

<sup>4</sup> *Ibid.*, anexo.

## 56/104 Principios Fundamentales de las Estadísticas Oficiales

La Comisión de Estadística:

- a) Expresó su aprecio a la Mesa y la División de Estadística por el proceso de consultas transparente e inclusivo con el que se revisó el mandato de la Junta Consultiva y Asesora sobre los Principios Fundamentales de las Estadísticas Oficiales;
- b) Acogió con beneplácito el nuevo nombre de la junta, que pasará a denominarse “Junta Consultiva y Asesora sobre los Principios Fundamentales de las Estadísticas Oficiales” y puso de relieve su carácter consultivo y no normativo y la necesidad de mantener la confidencialidad y respetar el marco de gobernanza de cada país;
- c) Hizo suyo el mandato revisado<sup>5</sup>, con sujeción a un acuerdo respecto de lo siguiente:
  - i) En el texto inglés, reemplazar la expresión “addressing instances of non-adherence” por “providing guidance to strengthen adherence”, con el fin de poner de relieve el enfoque de apoyo,
  - ii) Modificar la sección III C, párrafo 8 b) con el fin de ampliar en dos meses el plazo para que la Mesa finalice la selección de los miembros de la Mesa;
  - iii) Mejorar la claridad de ciertas expresiones;
- d) Solicitó a la Mesa que iniciara el proceso de selección de los miembros de la Junta Consultiva y Asesora para que la Comisión procediera a efectuar los nombramientos en su 57º período de sesiones, en 2026;
- e) Acogió con beneplácito los dos proyectos de directrices de aplicación, apoyó la celebración de consultas adicionales con los Estados Miembros y las partes interesadas para velar por que se completen y alentó a traducirlos a los idiomas oficiales de las Naciones Unidas;
- f) Tomó nota de la función que desempeña la Mesa como supervisora del examen periódico de las directrices, con miras a mantener su pertinencia en un panorama de datos sujeto a rápidos cambios.

## 56/105 Marco de indicadores mundiales para los Objetivos de Desarrollo Sostenible y metas de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

La Comisión de Estadística:

- a) Encomió al Grupo Interinstitucional y de Expertos sobre los Indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible por la labor que realiza con sus exámenes metodológicos periódicos y la mejora y aplicación del marco de indicadores mundiales;
- b) Expresó su aprecio por el proceso abierto, inclusivo y transparente que se llevó a cabo para el examen exhaustivo de 2025 del marco de indicadores y aprobó los principales cambios propuestos y los ajustes menores que se presentaron en los anexos I y II del informe del grupo<sup>6</sup>;
- c) Expresó su aprecio también por que el Grupo hubiera realizado un examen de los indicadores que tenían una cobertura de datos baja o nula y por los esfuerzos

<sup>5</sup> E/CN.3/2025/5, anexo.

<sup>6</sup> E/CN.3/2025/6.

mundiales para subsanar las brechas de datos, y convino en adoptar un enfoque práctico para la elaboración de futuros indicadores;

d) Apoyó la creación de un equipo de tareas sobre lecciones aprendidas que aportará información a los futuros marcos de desarrollo;

e) Expresó su aprecio por los esfuerzos que despliega el Grupo para recopilar y diseminar buenas prácticas y recursos para monitorear los Objetivos de Desarrollo Sostenible, e invitó a otros países y asociados a que contribuyeran a esos esfuerzos;

f) Expresó su aprecio también por la labor del Grupo en lo referente al desglose de datos, la información geoespacial y la iniciativa para el Intercambio de Datos y Metadatos Estadísticos, y destacó la necesidad de seguir apoyando a los países para crear capacidad en esos ámbitos;

g) Alentó al Grupo a seguir colaborando con los organismos responsables y los asociados en lo relativo a la aplicación y la creación de capacidad para el marco de indicadores y a continuar con la labor sobre la innovación en materia de datos, integración de datos y el uso de datos no tradicionales, como la estimación en áreas pequeñas, la información geoespacial y los datos generados por la ciudadanía;

h) Aprobó el proyecto de programa de trabajo del Grupo que figuraba en la sección V de su informe.

## 56/106

### **Colaboración, coordinación y fomento de la capacidad en materia de estadística para la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible**

La Comisión de Estadística:

a) Expresó su gratitud al Grupo de Alto Nivel de Colaboración, Coordinación y Fomento de la Capacidad en materia de Estadística para la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, el Gobierno de Colombia y el comité del programa por organizar el Foro Mundial de Datos de las Naciones Unidas de 2024, e hizo suyo el lanzamiento del Marco para la Acción de Medellín sobre datos para el desarrollo sostenible, al tiempo que renovó el compromiso con el Plan de Acción Mundial de Ciudad del Cabo para los Datos sobre el Desarrollo Sostenible;

b) Acogió con beneplácito la labor del Grupo de Alto Nivel en defensa de la financiación y las necesidades de creación de capacidad en relación con los sistemas nacionales de datos y estadísticas, en particular en lo referente a la sensibilización de quienes negocian el documento final de la Cuarta Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo;

c) Estuvo conforme con el mandato actualizado del Grupo de Alto Nivel<sup>7</sup>, que se orientó a mejorar su función estratégica de adopción de decisiones mediante la clarificación de las responsabilidades y un mayor alineamiento con el Marco de Medellín;

d) Estuvo conforme también con el programa de trabajo del Grupo de Alto Nivel<sup>8</sup>, y solicitó al Grupo que informara a la Comisión, en su 57º período de sesiones, sobre su evaluación del Foro Mundial de Datos de las Naciones Unidas por ser un encuentro mundial para impulsar los datos y las estadísticas entre la base de interesados más amplia y los preparativos del sexto Foro, que se celebrará del 9 al 12 de noviembre de 2026 en la Arabia Saudita.

---

<sup>7</sup> E/CN.3/2025/7, anexo I.

<sup>8</sup> *Ibid.*, anexo II.

## 56/107

### Datos e indicadores en apoyo de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

La Comisión de Estadística:

a) Acogió con beneplácito la labor de la División de Estadística, en cooperación con el sistema de las Naciones Unidas, en apoyo al seguimiento y el examen de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, incluida la preparación del *Informe de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2024*, la actualización periódica de la Base de Datos Mundial de Indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, la modernización del portal UNData y la labor sobre el intercambio de datos y metadatos;

b) Expresó su aprecio por la iniciativa Data For Now, orientada a reforzar la capacidad en materia de innovación de datos con el fin de mejorar la producción y divulgación de datos, y apoyó la creación de un fondo fiduciario Data For Now, alentó la inclusión de otros países y acogió con beneplácito el proyecto “Data for SIDS” para los pequeños Estados insulares en desarrollo;

c) Expresó su aprecio también por la labor del grupo de colaboración para el uso de datos administrativos en estadística y acogió con beneplácito la facilitación de directrices prácticas, cursos e instrumentos;

d) Acogió con beneplácito los esfuerzos y logros de la Red Mundial de Instituciones de Capacitación Estadística;

e) Expresó su aprecio por la Red Mundial de Oficiales de Datos y Estadísticos por ser un mecanismo eficaz en el que la comunidad profesional puede intercambiar información y crear redes de contactos entre los estadísticos de todo el mundo;

f) Acogió con beneplácito la labor de la División de Estadística y el Colectivo sobre Datos Generados por la Ciudadanía en materia de datos generados por la ciudadanía, e hizo suyo el Marco de Copenhague sobre Datos Generados por la Ciudadanía revisado y la hoja de ruta para su aplicación; solicitó que se facilitara orientación sobre el vínculo en evolución entre los datos generados por la ciudadanía y las estadísticas oficiales; y solicitó a la Mesa que considerara la forma de incorporar el tema a los debates de la Comisión.

## 56/108

### Estadísticas sociales y demográficas

La Comisión de Estadística:

a) Encomió al grupo de Amigos de la Presidencia sobre estadísticas sociales y demográficas por impulsar la investigación sobre un marco conceptual y un sistema de datos integrado para las estadísticas sociales y demográficas;

b) Tomó nota de las expresiones de interés de los Estados Miembros que deseaban unirse al grupo y contribuir a su labor y las acogió con beneplácito;

c) Reconoció la importancia de la labor del grupo, en colaboración con los asociados tales como el Grupo de Expertos para la Medición del Bienestar y la Red de Estadísticos Económicos, para monitorear el bienestar, más allá del producto interno bruto;

d) Aprobó el programa de trabajo de 2025 que figura en el informe del grupo<sup>9</sup>, en particular la elaboración de recomendaciones estratégicas y nuevas investigaciones sobre un marco conceptual, y puso de relieve al mismo tiempo la necesidad de tener en cuenta los enfoques innovadores, así como el contexto de los países, los recursos disponibles y la capacidad para la ejecución;

e) Solicitó al grupo que presentara su informe final a la Comisión en su 57º período de sesiones, en 2026.

## **56/109**

### **Estadísticas de las migraciones**

La Comisión de Estadística:

a) Hizo suya la versión revisada de *Recomendaciones sobre estadísticas de las migraciones internacionales y movilidad temporal* y resaltó los beneficios de integrar los sistemas de datos sobre migraciones en los sistemas generales de datos de población;

b) Acogió con beneplácito el alineamiento de las *Recomendaciones* revisadas con otros marcos estadísticos internacionales pertinentes a la migración;

c) Reconoció la diversidad de los sistemas de datos sobre migración y de la capacidad de los datos, y las dificultades que pueden encontrar los países para generar datos sobre migración;

d) Resaltó la función crucial que desempeñan la creación de capacidad y las lecciones aprendidas para impulsar la aplicación de las *Recomendaciones*, y exhortó a movilizar recursos para apoyar esos esfuerzos;

e) Puso de relieve la importancia de la colaboración entre oficinas nacionales de estadística, el intercambio de datos en el interior de los países y el intercambio bilateral de datos entre países para seguir reforzando y armonizando las estadísticas sobre migración y migrantes;

f) Aprobó el programa de trabajo que figuraba en el informe del Secretario General<sup>10</sup>,

g) Acogió con beneplácito la organización del cuarto Foro Internacional sobre Estadísticas Migratorias, que se celebrará en Suecia en junio de 2025, para debatir los retos que plantea la recopilación y el uso de datos sobre migración, así como las soluciones y mejores prácticas al respecto.

## **56/110**

### **Estadísticas sobre trabajo y empleo**

La Comisión de Estadística:

a) Reconoció los importantes resultados de la 21ª Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo, incluida la aprobación de cuatro resoluciones, en particular sobre las estadísticas del sector informal;

b) Expresó su aprecio por los progresos de la Organización Internacional del Trabajo en su apoyo a la aplicación de normas estadísticas mediante la creación de capacidad, la orientación metodológica y la asistencia técnica, y solicitó a la

---

<sup>9</sup> E/CN.3/2025/9.

<sup>10</sup> E/CN.3/2025/10.

Organización que siguiera desplegando esos esfuerzos, incluso en relación con la reciente Clasificación Internacional de la Situación en la Ocupación y las normas estadísticas del sector informal, y observó que la aplicación llevaría tiempo;

c) Acogió con beneplácito el establecimiento de grupos de trabajo técnicos para elaborar o actualizar normas estadísticas, incluso sobre el trabajo en plataformas digitales, la migración laboral, el trabajo de cuidados y la revisión de la Clasificación Internacional Uniforme de Ocupaciones.

## **56/111**

### **Estadísticas económicas**

La Comisión de Estadística:

a) Encomió a la Red de Estadísticos Económicos por i) organizar el tramo de la estrategia de datos, el tramo de vivienda y el tramo de inteligencia artificial y ciencia de datos para las estadísticas económicas; y ii) establecer el Grupo de Expertos sobre la Medición del Bienestar;

b) Encomió también a la Red por preparar resúmenes sobre la estrategia de datos y sobre un marco estadístico de vivienda, que servirán como recursos para las agencias de estadística que se ocupen de esos dos ámbitos;

c) Acogió con beneplácito los progresos en la labor del Grupo de Expertos y sus seis equipos de tareas en la preparación de notas informativas pertinentes al grupo de expertos de alto nivel del Secretario General;

d) Hizo suya la recomendación de que el Grupo de Expertos presente un informe anual sobre los progresos de su labor directamente a la Comisión a partir de 2026;

e) Hizo suyo también el mandato del Grupo de Expertos, con sujeción a la actualización del párrafo 18 para reflejar la decisión de la Comisión respecto de los informes del Grupo, y la eliminación del párrafo 19;

f) Solicitó al Grupo de Expertos que trabajara en colaboración y coordinación con el grupo de Amigos de la Presidencia sobre estadísticas sociales y demográficas, la Red, la comunidad de cuentas nacionales y las organizaciones internacionales y regionales pertinentes al elaborar el marco para un bienestar inclusivo y sostenible;

g) Aprobó el programa de trabajo de la Red para 2025 que abarca, en particular, los tramos sobre la medición de las iniciativas para reducir las emisiones a cero neto y su impacto, y sobre la compilación de estadísticas económicas subnacionales.

## **56/112**

### **Contabilidad ambiental y económica**

La Comisión de Estadística:

a) Encomió la labor del Comité de Expertos sobre Contabilidad Ambiental y Económica e hizo suya la lista de cuestiones y el proceso de actualización para el Marco Central del Sistema de Contabilidad Ambiental y Económica, en el que se contemplan consultas amplias, comunicaciones sólidas y la participación de los usuarios, así como la coordinación con las actualizaciones de otras normas estadísticas para mejorar el grado de coherencia;

b) Expresó su aprecio por el apoyo financiero de Eurostat y el Fondo Monetario Internacional y el apoyo en especie de los países y las organizaciones internacionales, y alentó a que ese apoyo continuara durante el proceso de actualización;

c) Aprobó el mandato actualizado y la gobernanza del Comité;

d) Acogió con beneplácito y siguió alentando la labor para incorporar el Sistema de Contabilidad Ambiental y Económica en la tendencia “más allá del producto interno bruto”, la economía circular, la biodiversidad, el turismo sostenible, el cambio climático y las iniciativas de estadísticas sobre desastres, y también en la Iniciativa del G20 sobre Deficiencias de los Datos;

e) Expresó su aprecio por la labor del Comité en relación con el marco de seguimiento del Marco Mundial de Biodiversidad de Kunming-Montreal, y alentó a elaborar guías prácticas para los indicadores relacionados con el Sistema de Contabilidad Ambiental y Económica para apoyar las iniciativas nacionales;

f) Observó el progreso en la preparación de bases de datos mundiales para los ámbitos prioritarios del Sistema de Contabilidad Ambiental y Económica, y acogió con beneplácito el plan para reevaluar esos ámbitos durante los próximos cinco años;

g) Acogió con beneplácito la aplicación del Sistema de Contabilidad Ambiental y Económica en los países y la revitalización de la red de puntos focales del Sistema, y alentó al Comité a que siguiera desplegando esfuerzos por coordinar las actividades de creación de capacidad sobre el Sistema de Contabilidad Ambiental y Económica durante el proceso de actualización, y también para apoyar la implementación del Sistema de Cuentas Nacionales de 2025 (SCN 2025);

h) Acogió con beneplácito también la labor del Grupo de Londres sobre Contabilidad Ambiental y alentó al Grupo a seguir apoyando al Comité para actualizar el Marco Central del Sistema de Contabilidad Ambiental y Económica.

## **56/113**

### **Estadísticas empresariales y comerciales**

La Comisión de Estadística:

a) Expresó su aprecio por la labor que han llevado a cabo el Comité de Expertos en Estadísticas Empresariales y Comerciales y sus equipos de tareas, entre ellas el fortalecimiento de la coordinación con otros grupos de trabajo interinstitucionales;

b) Hizo suyo el manual para la integración de las estadísticas empresariales y comerciales como recomendación internacional para integrar las estadísticas empresariales y las estadísticas del comercio internacional de bienes y servicios, acogió con beneplácito su estrategia de aplicación y destacó la importancia de la creación de capacidad para apoyar a los Estados Miembros, y solicitó además que se explorara la inclusión del comercio informal y de los hogares;

c) Observó las actualizaciones del *Manual de estadísticas del comercio internacional de mercancías* y el *Manual de estadísticas del comercio internacional de servicios*, que estaba previsto publicar en 2026;

d) Expresó su aprecio por el progreso en la redacción del volumen 2 del *Manual sobre los principales indicadores para las estadísticas empresariales y comerciales*.

e) Solicitó al Comité que preparara una propuesta concreta sobre un manual de estadísticas empresariales, incluida la necesidad de desplegar esfuerzos concertados, dedicar recursos y establecer prioridades para la elaboración del manual, e informara al respecto a la Comisión durante su 57º período de sesiones, en 2026;

f) Apoyó la hoja de ruta estratégica de la iniciativa mundial sobre identificadores únicos para las empresas y observó que era necesario tener en cuenta las implicaciones de los costos;

g) Acogió con beneplácito la preparación de un repositorio público mundial centralizado de estadísticas empresariales y comerciales e instrumentos para datos de comercio;

h) Solicitó que se facilitara asistencia técnica a los Estados Miembros para recopilar estadísticas empresariales y comerciales.

## **56/114**

### **Estadísticas sobre precios**

La Comisión de Estadística:

a) Expresó su aprecio por las actividades que había realizado el Grupo de Trabajo Intersecretarial sobre Estadísticas de Precios con el fin de promover las normas y metodologías internacionales sobre estadísticas de precios, facilitar las actividades de colaboración encaminadas a mejorar la calidad de los datos y la coherencia metodológica, la asistencia técnica a los países y la recopilación de datos de precios, e hizo suyo el programa de trabajo del Grupo de Trabajo;

b) Solicitó al Grupo de Trabajo que tuviera en consideración las circunstancias propias de los países al elaborar las orientaciones sobre recopilación;

c) Hizo suyo el mandato actualizado del Grupo de Trabajo<sup>11</sup>.

## **56/115**

### **Estadísticas sobre delincuencia y justicia penal**

La Comisión de Estadística:

a) Hizo suya la Clasificación Internacional de Datos Administrativos sobre la Trata de Personas como clasificación estadística internacional para la producción de estadísticas administrativas sobre la trata de personas y reconoció su potencial para armonizar la recopilación de datos y mejorar la comparabilidad internacional;

b) Nombró custodios de la clasificación a la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito y la Organización Internacional para las Migraciones e hizo suyo el plan de esos organismos para facilitar su aplicación, incluidas las iniciativas de creación de capacidad, la orientación técnica y la asistencia y los esfuerzos de divulgación;

c) Alentó a las organizaciones regionales a asociarse con la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito y la Organización Internacional para las Migraciones con miras a elaborar programas regionales para aplicar la clasificación, y puso de relieve la importancia de la colaboración transfronteriza para hacer frente a las redes transnacionales de trata;

<sup>11</sup> E/CN.3/2025/15, anexo.

d) Tomó nota de las dificultades que podrían tener las instituciones nacionales al adoptar la clasificación e hizo un llamamiento a movilizar recursos financieros y técnicos para apoyar su aplicación.

## **56/116**

### **Seguridad alimentaria y nutrición**

La Comisión de Estadística:

a) Observó los progresos realizados en el establecimiento de un dominio independiente de datos sobre seguridad alimentaria y datos de nutrición en la versión 2.0 de la Clasificación de las Actividades Estadísticas, y reiteró la importancia que reviste esa iniciativa para elaborar definiciones, metodologías y normas armonizadas en materia de seguridad alimentaria y datos de nutrición;

b) Apoyó el establecimiento de un grupo de expertos específico sobre datos y estadísticas de seguridad alimentaria y nutrición bajo los auspicios de la Comisión de Estadística y el mandato de ese grupo, y observó el interés de los países en formar parte de ese grupo de expertos;

c) Hizo suya la modificación propuesta del nombre y el mandato del Comité de Expertos de las Naciones Unidas sobre Estadísticas de Seguridad Alimentaria, Agropecuarias y Rurales, que ahora se denomina Comité de Expertos en Estadísticas Agrícolas y Rurales;

d) Observó los progresos realizados en la elaboración de una nota orientativa, alentó a los miembros a participar en el proceso de consultas, reconoció otras iniciativas recientes en ese ámbito y puso de relieve la necesidad de crear capacidad y obtener apoyo financiero para garantizar su aplicación.

## **56/117**

### **Clasificaciones estadísticas internacionales**

La Comisión de Estadística:

a) Encomió los progresos realizados por el Comité de Expertos de las Naciones Unidas en Clasificaciones Estadísticas Internacionales y sus equipos de tareas para impulsar las clasificaciones estadísticas internacionales;

b) Hizo suyas las notas explicativas y el texto introductorio de la versión 3.0 de la Clasificación Central de Productos;

c) Alentó al Comité a elaborar correspondencias y material suplementario para apoyar la aplicación de la versión 3.0 de la Clasificación Central de Productos en los Estados Miembros, y solicitó que la versión 3.0 se tradujera a todos los idiomas oficiales de las Naciones Unidas;

d) Recomendó remitir la versión revisada de la Clasificación Internacional Uniforme de Productos Energéticos a la Comisión en su 57º período de sesiones, en 2026;

e) Expresó su aprecio por los avances en la revisión de la Clasificación de las Funciones del Gobierno;

f) Hizo suya la Clasificación Internacional de Datos Administrativos sobre la Trata de Personas como clasificación estadística internacional para la producción de estadísticas administrativas sobre la trata de personas;

g) Aprobó el inicio de una actualización limitada de la versión 2.0 de la Clasificación de las Actividades Estadísticas para considerar la posibilidad de incorporar un dominio independiente de seguridad alimentaria y nutrición;

h) Aprobó también el mandato del equipo de tareas permanente sobre la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de Todas las Actividades Económicas y la Clasificación Central de Productos;

i) Aprobó además el mandato del equipo de tareas sobre mejores prácticas y la familia internacional de clasificaciones;

j) Solicitó que se facilitara asistencia técnica a los Estados Miembros para aplicar las clasificaciones estadísticas internacionales;

k) Observó el avance en la actualización de la Clasificación Internacional Uniforme de Ocupaciones, y alentó a aplicar la versión más reciente de la Clasificación Internacional de la Situación en el Empleo.

## 56/118

### Encuestas de hogares

La Comisión de Estadística:

a) Acogió con beneplácito el avance del Grupo de Trabajo Intersecretarial sobre Encuestas de Hogares y reconoció sus esfuerzos constantes por impulsar las metodologías de encuesta, consolidar la coordinación y promover el valor de las encuestas de hogares y su integración con los ecosistemas de datos nacionales en general;

b) Apoyó la labor del Grupo de Trabajo referente a las metodologías para integrar datos de encuestas en otras fuentes de datos tales como los censos, los registros administrativos y los datos geoespaciales, y alentó al Grupo a explorar la integración de los datos de encuestas con otras fuentes no tradicionales, como las encuestas no probabilísticas y los datos generados por la ciudadanía, y a desarrollar metodologías para hacer frente a otros desafíos recientes;

c) Encomió los esfuerzos de la División de Estadística y sus asociados por preparar la publicación *Handbook of Surveys on Individuals and Households: Foundations and Emerging Approaches* (Manual de encuestas sobre personas y hogares: fundamentos y enfoques emergentes), que incluye una fundamentación científica, metodologías modernizadas, inclusividad y orientaciones prácticas para las oficinas nacionales de estadística; y apoyó el nuevo título y la orientación propuestos para el manual;

d) Exhortó a que el manual se finalizara a tiempo para garantizar la pertinencia y la aplicabilidad en países con distintos niveles de desarrollo estadístico;

e) Expresó su aprecio por las actividades de capacitación y los seminarios web sobre metodologías innovadoras para encuestas y destacó la importancia de que la asistencia técnica, los cursos de capacitación y las conferencias regionales apoyen la adopción y la aceptación del manual revisado;

f) Solicitó establecer un equipo de tareas en el seno del Grupo de Trabajo que lidere los esfuerzos orientados a apoyar a los países, en respuesta a la eliminación de las Encuestas Demográficas y de Salud y la reducción potencial de otros programas de encuestas y, entre otras cosas: i) explore el acceso a los datos y la documentación de las Encuestas Demográficas y de Salud Existentes, cuando proceda; y ii) elabore una solución sostenible a largo plazo para la producción de datos demográficos y de salud;

g) Apoyó el programa de trabajo del Grupo de Trabajo y lo alentó a seguir en comunicación activa con las oficinas nacionales de estadística.

## **56/119**

### **Ciencia de datos**

La Comisión de Estadística:

a) Hizo suyos los términos de referencia<sup>12</sup> y el mandato actualizados del Comité de Expertos sobre los Macrodatos y la Ciencia de Datos en las Estadísticas Oficiales y sus equipos de tareas;

b) Apoyó la labor de los equipos de tareas, los centros regionales y mundiales, la Plataforma Mundial de las Naciones Unidas y la Red de Líderes en la Ciencia de Datos, y acogió con beneplácito las iniciativas en marcha con miras a elaborar un manual para la integración de la ciencia de datos en la labor de las oficinas de estadística y facilitar orientación sobre las tecnologías para mejorar la privacidad;

c) Expresó su aprecio por la contribución de los centros regionales y mundiales al intercambio de conocimientos y la creación de capacidad para el uso de los macrodatos y la ciencia de datos en las estadísticas oficiales, solicitó que los centros reciban apoyo y refuerzo, y alentó a los centros a colaborar estrechamente con las iniciativas conexas, como el Centro de Macrodatos del Fondo Monetario Internacional;

d) Puso de relieve la importancia de la Plataforma Mundial de las Naciones Unidas para la comunidad estadística mundial, por ser un entorno de colaboración internacional en el que llevar a cabo actividades de capacitación y proyectos conjuntos de innovación en materia de datos, así como para el intercambio de datos y conocimientos;

e) Destacó la necesidad constante de asistencia técnica y financiera para la innovación en materia de datos, incluso en lo relativo al uso de datos de telefonía móvil para las estadísticas oficiales;

f) Alentó a las oficinas nacionales de estadística a encabezar los esfuerzos de transformación digital y a establecer asociaciones estratégicas con instituciones académicas, la sociedad civil y el sector privado;

g) Alentó a mantener la colaboración internacional en materia de inteligencia artificial, ciencia de datos y el uso de macrodatos y otras fuentes de datos alternativas, en particular en lo relativo a consolidar la preparación para la inteligencia artificial mediante la labor continua en los ámbitos de la interoperabilidad de los datos, las normas de metadatos y el uso de los principios FAIR (datos fáciles de encontrar, accesibles, interoperables y reutilizables) para mejorar la descubribilidad y el uso de las estadísticas oficiales;

h) Solicitó el establecimiento urgente de un equipo de tareas sobre el uso de grandes modelos lingüísticos.

---

<sup>12</sup> E/CN.3/2025/20, anexo I.

## 56/120

### Marcos nacionales de aseguramiento de la calidad

La Comisión de Estadística:

- a) Expresó su aprecio al Grupo de Expertos sobre Marcos Nacionales de Aseguramiento de la Calidad por su labor de los últimos dos años;
- b) Hizo suyo el proyecto de módulo para el aseguramiento de la calidad cuando se utilizan fuentes de datos administrativos y de otro tipo en la elaboración de estadísticas oficiales para abordar las dificultades en el uso de fuentes de datos administrativos y nuevos;
- c) Hizo suyo también el proyecto de modelo de madurez sobre la cultura de la calidad en las estadísticas oficiales y destacó la importancia de los valores y comportamientos comunes para mejorar las estadísticas oficiales;
- d) Solicitó que esos dos instrumentos se actualizaran y refinaran cuando fuera necesario, a partir de las experiencias de los países que los utilicen;
- e) Reconoció que el desarrollo de la capacidad y la formación eran necesarias para aplicar un marco nacional de aseguramiento de la calidad y acogió con satisfacción las iniciativas previstas del Grupo de Expertos para apoyar a los países, entre otras cosas mediante el aprendizaje electrónico y las plataformas de gestión del conocimiento, con miras a apoyar el aseguramiento de la calidad en todo el sistema estadístico nacional y en otros ámbitos;
- f) Acogió con beneplácito los esfuerzos por abordar la integración y la aplicación conjunta del aseguramiento de la calidad y el uso del Modelo Genérico de Procesos Institucionales Estadísticos en coordinación y cooperación con otros grupos;
- g) Acogió con beneplácito e hizo suyos el programa de trabajo propuesto del Grupo de Expertos para los próximos dos años y su mandato actualizado<sup>13</sup>.

## 56/121

### Desarrollo de las estadísticas regionales

La Comisión de Estadística:

- a) Acogió con beneplácito el extenso informe de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe<sup>14</sup> y encomió a la Conferencia Estadística de las Américas y otras partes interesadas por sus logros;
- b) Encomió el avance significativo mediante esfuerzos de colaboración entre países y entidades regionales e internacionales para i) modernizar y reforzar los sistemas estadísticos nacionales; ii) mejorar el uso de los registros administrativos; iii) integrar los datos geoespaciales y estadísticos; iv) mejorar la producción de estadísticas ambientales y sobre el cambio climático; y v) aplicar los enfoques innovadores adoptados durante la ronda de censos de 2020 y utilizar nuevas tecnologías;
- c) Acogió con beneplácito los mecanismos para reforzar la colaboración interregional con el fin de intercambiar buenas prácticas, metodologías e innovaciones, sobre la base de iniciativas de éxito, como la red de transmisión del conocimiento, para fomentar el diálogo y la creación de capacidad en la región;

<sup>13</sup> Véase [E/CN.3/2025/21](#).

<sup>14</sup> [E/CN.3/2025/22](#).

d) Observó los desafíos a los que se enfrentarán los sistemas estadísticos de la región en el próximo decenio y subrayó la necesidad de una cooperación regional e internacional sostenida con enfoques innovadores en materia de producción de datos y un compromiso constante con los principios de las estadísticas oficiales.

## **56/122**

### **Día Mundial de la Estadística**

La Comisión de Estadística:

a) Acogió con beneplácito el informe del Secretario General sobre el Día Mundial de la Estadística<sup>15</sup> y expresó su agradecimiento a la Mesa y la secretaría por la labor realizada hasta la fecha;

b) Apoyó el lema: “Impulsando el cambio con estadísticas y datos de calidad para todos”;

c) Observó los planes de celebración de actos nacionales, regionales y mundiales y pidió a la secretaría que siguiera elaborando material promocional multilingüe, ampliando los contactos por medio del sitio web, los medios sociales y otros canales, y coordinando los preparativos para el Día Mundial de la Estadística de 2025, y que incorporara las sugerencias del debate.

## **56/123**

### **Estadísticas sobre educación**

La Comisión de Estadística:

a) Observó los progresos y apoyó la labor del Instituto de Estadística de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura y el Informe de Seguimiento de la Educación para Todos en el Mundo como guía para que los países establezcan parámetros nacionales de indicadores de educación;

b) Hizo suya la nueva metodología de elaboración de estimaciones de las tasas de finalización de estudios y de no escolarización a partir de técnicas de modelado y apoyó su expansión;

c) Acogió con beneplácito la celebración de la primera Conferencia sobre Datos y Estadísticas de Educación, que estructura una gobernanza mundial de los datos sobre la educación;

d) Apoyó la labor de la Comisión de Estadísticas y Datos de Educación, que promueve la aplicación de las recomendaciones de la Conferencia entre períodos de sesiones.

## **56/124**

### **Estadísticas ambientales y sobre el cambio climático**

La Comisión de Estadística:

a) Apoyó la reestructuración del Grupo de Expertos en Estadísticas Ambientales y sobre el Cambio Climático;

---

<sup>15</sup> E/CN.3/2025/23.

- b) Expresó su agradecimiento por los esfuerzos realizados para mejorar la comunicación y la colaboración entre los organismos que dirigen programas internacionales centrados en datos y estadísticas sobre el cambio climático;
- c) Acogió con beneplácito las actualizaciones metodológicas y el establecimiento de subgrupos para abordar las consecuencias del cambio climático para la salud y del cambio climático para los hombres y las mujeres;
- d) Instó a los países a reforzar la recogida y compilación de datos nacionales en estadísticas ambientales y sobre el cambio climático para mejorar la fundamentación de las decisiones de política y los informes internacionales, incluso en el caso del cuestionario sobre estadísticas ambientales de la División de Estadística y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente;
- e) Apoyó la actualización periódica de los términos y definiciones utilizados en el cuestionario de la División de Estadística y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y la incorporación de temas nuevos, como los desechos eléctricos y electrónicos y el desperdicio de alimentos;
- f) Apoyó también la labor del subgrupo del Grupo de Expertos sobre la compilación de un conjunto básico de preguntas sobre el ambiente y el cambio climático para censos y encuestas;
- g) Solicitó apoyo para las oficinas nacionales de estadística y los puntos focales nacionales de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático que elaboran estadísticas sobre el cambio climático para sus informes en virtud del Acuerdo de París;
- h) Alentó una mayor colaboración y coordinación entre los socios para mejorar las sinergias en las iniciativas de creación de capacidad;
- i) Alentó a los Estados miembros a mejorar el uso del Marco para el Desarrollo de las Estadísticas Ambientales y de la Herramienta de Autodiagnóstico de Estadísticas Ambientales;
- j) Instó a los Estados Miembros a aplicar el Conjunto Mundial de Estadísticas e Indicadores sobre el Cambio Climático y sus herramientas de apoyo a la implementación para establecer programas nacionales de estadísticas sobre el cambio climático y contribuir a la presentación de informes en el marco del Acuerdo de París;
- k) Exhortó a los donantes a que movilizaran recursos adicionales para lograr avances estadísticos sostenidos y permanentes.

## **56/125**

### **Cuestiones relativas a los programas**

La Comisión de Estadística tomó nota del informe oral del Director de la División de Estadística sobre el programa de trabajo de la División, incluidas las actividades en curso, los planes y prioridades de la División. La Comisión solicitó a la Mesa que realizara un examen sustantivo de las propuestas programáticas para 2026.

## 56/126 Temas de información

La Comisión de Estadística tomó nota de los informes siguientes:

Informe de la Organización Internacional del Trabajo sobre las estadísticas de la economía informal<sup>16</sup>

Informe del Secretario General sobre las estadísticas energéticas<sup>17</sup>

Informe del Fondo Monetario Internacional sobre estadísticas financieras<sup>18</sup>

Informe de la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial sobre las estadísticas industriales<sup>19</sup>

Informe del Banco Mundial sobre el Programa de Comparación Internacional<sup>20</sup>

Informe del Grupo de Ottawa sobre los Índices de Precios<sup>21</sup>

Informe del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo sobre las estadísticas de desarrollo humano<sup>22</sup>

Informe de los patrocinadores del Intercambio de Datos y Metadatos Estadísticos sobre normas abiertas comunes de intercambio y difusión de datos y metadatos<sup>23</sup>

Informe del Secretario General sobre la gestión y modernización de los sistemas estadísticos ([E/CN.3/2025/34](#))<sup>24</sup>

Informe del Secretario General sobre decisiones de política de la Asamblea General y el Consejo Económico y Social que son pertinentes para la labor de la Comisión de Estadística<sup>25</sup>

---

<sup>16</sup> [E/CN.3/2025/26](#).

<sup>17</sup> [E/CN.3/2025/27](#).

<sup>18</sup> [E/CN.3/2025/28](#).

<sup>19</sup> [E/CN.3/2025/29](#).

<sup>20</sup> [E/CN.3/2025/30](#).

<sup>21</sup> [E/CN.3/2025/31](#).

<sup>22</sup> [E/CN.3/2025/32](#).

<sup>23</sup> [E/CN.3/2025/33](#).

<sup>24</sup> [E/CN.3/2025/34](#).

<sup>25</sup> [E/CN.3/2025/35](#).

## Capítulo II

### Temas de debate y para la adopción de decisiones

1. La Comisión examinó el tema 3 del programa en sus sesiones 1ª a 7ª, celebradas del 4 al 7 de marzo de 2025. En su séptima sesión, celebrada el 7 de marzo, la Comisión aprobó dos proyectos de resolución (véase el cap. I, secc. A). En la misma sesión, la Comisión tomó medidas respecto de todos los proyectos de decisión conexos (proyectos de decisión [56/101](#) a [56/122](#)) que figuraban en un documento oficioso presentado por la Relatora en relación con el tema 3 del programa (véase el cap. I, secc. C).

#### A. Cuentas nacionales

2. La Comisión examinó el tema 3 a) del programa en sus sesiones 1ª a 7ª, celebradas del 4 al 7 de marzo de 2025. En su primera sesión, el Presidente del Grupo de Trabajo Intersecretarial sobre Cuentas Nacionales presentó el informe del Grupo de Trabajo ([E/CN.3/2025/2](#)). A continuación, formularon declaraciones los representantes de 7 Estados miembros de la Comisión, 19 Estados observadores y 5 organizaciones internacionales.

3. También en la primera sesión, el Presidente del período de sesiones presentó un proyecto de resolución titulado “Sistema de Cuentas Nacionales 2025” ([E/CN.3/2025/L.4/Rev.1](#)).

#### B. Censos de población y vivienda

4. La Comisión examinó el tema 3 b) del programa en sus sesiones 1ª, 2ª y 7ª, celebradas los días 4 y 7 de marzo de 2025. En la primera sesión, la Jefa de la Subdivisión de Estadísticas Demográficas y Sociales de la División de Estadística presentó el informe del Secretario General sobre los Programas Mundiales de Censos de Población y Vivienda de 2020 y 2030 ([E/CN.3/2025/3](#) y [E/CN.3/2025/3/Corr.1](#)). En su segunda sesión, la Comisión prosiguió el examen del tema 3 b) del programa. En las sesiones 1ª y 2ª, formularon declaraciones los representantes de 5 Estados miembros de la Comisión, 14 Estados observadores y 3 organizaciones internacionales.

5. En la segunda sesión, el Presidente presentó un proyecto de resolución titulado “Programa Mundial de Censos de Población y Vivienda 2030” ([E/CN.3/2025/L.5](#)).

#### C. Métodos de trabajo de la Comisión de Estadística

6. La Comisión examinó el tema 3 c) del programa en sus sesiones 2ª a 7ª, celebradas los días 4 y 7 de marzo de 2025. En la segunda sesión, el Presidente presentó el informe de la Mesa de la Comisión de Estadística sobre los métodos de trabajo de la Comisión ([E/CN.3/2025/4](#)). A continuación, formularon declaraciones los representantes de 5 Estados miembros de la Comisión y 12 Estados observadores.

#### D. Principios Fundamentales de las Estadísticas Oficiales

7. La Comisión examinó el tema 3 d) del programa en sus sesiones 2ª, 3ª y 7ª, celebradas los días 4, 5 y 7 de marzo de 2025. En la segunda sesión, el Jefe de la Sección de Gestión de la Capacidad Estadística de la División de Estadística presentó el informe del Secretario General sobre los Principios Fundamentales de las

Estadísticas Oficiales ([E/CN.3/2025/5](#)). En su tercera sesión, la Comisión prosiguió el examen del tema 3 d) del programa. En las sesiones 2ª y 3ª, formularon declaraciones los representantes de seis Estados miembros de la Comisión, nueve Estados observadores y cuatro organizaciones internacionales.

## **E. Datos e indicadores en apoyo de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible**

8. La Comisión examinó el tema 3 e) del programa en sus sesiones 3ª, 4ª y 7ª, celebradas los días 5 y 7 de marzo de 2025. En la tercera sesión, la representante del Canadá presentó el informe del Grupo Interinstitucional y de Expertos sobre los Indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible ([E/CN.3/2025/6](#)). A continuación, formularon declaraciones los representantes de 10 Estados miembros de la Comisión, 24 Estados observadores y 9 organizaciones internacionales.

9. También en la tercera sesión, la representante de Albania presentó el informe del Grupo de Alto Nivel de Colaboración, Coordinación y Fomento de la Capacidad en materia de Estadística para la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible ([E/CN.3/2025/7](#)). A continuación, formularon declaraciones los representantes de dos Estados miembros de la Comisión y ocho Estados observadores.

10. En su cuarta sesión, la Comisión siguió examinando el tema 3 e) del programa y el Jefe de la Sección de Datos sobre el Desarrollo de la División de Estadística presentó el informe del Secretario General sobre la labor para el examen de los progresos realizados para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible ([E/CN.3/2025/8](#)). A continuación, formularon declaraciones los representantes de dos Estados miembros de la Comisión, ocho Estados observadores y una organización internacional.

## **F. Estadísticas sociales y demográficas**

11. La Comisión examinó el tema 3 f) del programa en sus sesiones 4ª y 7ª, celebradas los días 5 y 7 de marzo de 2025. En la cuarta sesión, la representante de Lituania presentó el informe del grupo de Amigos de la Presidencia sobre estadísticas sociales y demográficas ([E/CN.3/2025/9](#)). A continuación, formularon declaraciones los representantes de nueve Estados miembros de la Comisión, ocho Estados observadores y dos organizaciones internacionales.

## **G. Estadísticas de las migraciones**

12. La Comisión examinó el tema 3 g) del programa en sus sesiones 4ª a 7ª, celebradas los días 5 y 7 de marzo de 2025. En la cuarta sesión, la Jefa de la Subdivisión de Estadísticas Demográficas y Sociales de la División de Estadística presentó el informe del Secretario General sobre estadísticas de las migraciones ([E/CN.3/2025/10](#)). A continuación, formularon declaraciones los representantes de 7 Estados miembros de la Comisión, 15 Estados observadores y 4 organizaciones internacionales.

## **H. Estadísticas sobre trabajo y empleo**

13. La Comisión examinó el tema 3 h) del programa en sus sesiones 4ª y 7ª, celebradas los días 5 y 7 de marzo de 2025. En la cuarta sesión, el representante de la Organización Internacional del Trabajo presentó el informe de la Organización

Internacional del Trabajo acerca de las estadísticas sobre trabajo y empleo ([E/CN.3/2025/11](#)). A continuación, formularon declaraciones los representantes de dos Estados miembros de la Comisión, nueve Estados observadores y una organización internacional.

## **I. Estadísticas económicas**

14. La Comisión examinó el tema 3 i) del programa en sus sesiones 5ª y 7ª, celebradas los días 6 y 7 de marzo de 2025. En la quinta sesión, el representante del Canadá presentó el informe de la Red de Estadísticos Económicos ([E/CN.3/2025/12](#)). A continuación, formularon declaraciones los representantes de cuatro Estados miembros de la Comisión, seis Estados observadores y dos organizaciones internacionales.

## **J. Contabilidad ambiental y económica**

15. La Comisión examinó el tema 3 j) del programa en sus sesiones 5ª y 7ª, celebradas los días 6 y 7 de marzo de 2025. En la quinta sesión, el representante del Canadá presentó el informe del Comité de Expertos sobre Contabilidad Ambiental y Económica ([E/CN.3/2025/12](#)). A continuación, formularon declaraciones los representantes de 4 Estados miembros de la Comisión, 14 Estados observadores y 3 organizaciones internacionales.

## **K. Estadísticas empresariales y comerciales**

16. La Comisión examinó el tema 3 k) del programa en sus sesiones 5ª y 7ª, celebradas los días 6 y 7 de marzo de 2025. En la quinta sesión, la representante de México presentó el informe del Comité de Expertos en Estadísticas Empresariales y Comerciales ([E/CN.3/2025/14](#)). A continuación, formularon declaraciones los representantes de 5 Estados miembros de la Comisión y 12 Estados observadores.

## **L. Estadísticas sobre precios**

17. La Comisión examinó el tema 3 l) del programa en sus sesiones 5ª y 7ª, celebradas los días 6 y 7 de marzo de 2025. En la quinta sesión, el representante de la Organización Internacional del Trabajo presentó el informe del Grupo de Trabajo Intersecretarial sobre Estadísticas de Precios ([E/CN.3/2025/15](#)). A continuación, formularon declaraciones los representantes de tres Estados miembros de la Comisión y siete Estados observadores.

## **M. Estadísticas sobre delincuencia y justicia penal**

18. La Comisión examinó el tema 3 m) del programa en sus sesiones 5ª y 7ª, celebradas los días 6 y 7 de marzo de 2025. En su quinta sesión, la representante de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito presentó el informe conjunto de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito y la Organización Internacional para las Migraciones sobre estadísticas de delincuencia ([E/CN.3/2025/16](#)). A continuación, formularon declaraciones los representantes de cuatro Estados miembros de la Comisión y cuatro Estados observadores.

## **N. Seguridad alimentaria y nutrición**

19. La Comisión examinó el tema 3 n) del programa en sus sesiones 5ª, 6ª y 7ª, celebradas los días 6 y 7 de marzo de 2025. En la quinta sesión, el representante de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura presentó el informe de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia y la Organización Mundial de la Salud sobre datos y estadísticas de seguridad alimentaria y nutrición ([E/CN.3/2025/17](#)). En su sexta sesión, la Comisión prosiguió el examen del tema 3 n) del programa. En las sesiones 5ª y 6ª, formularon declaraciones los representantes de dos Estados miembros de la Comisión, nueve Estados observadores y una organización internacional.

## **O. Clasificaciones estadísticas internacionales**

20. La Comisión examinó el tema 3 o) del programa en sus sesiones 6ª y 7ª, celebradas los días 6 y 7 de marzo de 2025. En la sexta sesión, el representante de Nueva Zelanda presentó el informe del Comité de Expertos en Clasificaciones Estadísticas Internacionales ([E/CN.3/2025/18](#)). A continuación, formularon declaraciones los representantes de dos Estados miembros de la Comisión, siete Estados observadores y una organización internacional.

## **P. Encuestas de hogares**

21. La Comisión examinó el tema 3 p) del programa en sus sesiones 6ª y 7ª, celebradas los días 6 y 7 de marzo de 2025. En la sexta sesión, el representante del Banco Mundial presentó el informe del Grupo de Trabajo Intersecretarial sobre Encuestas de Hogares ([E/CN.3/2025/19](#)). A continuación, formularon declaraciones los representantes de tres Estados miembros de la Comisión, ocho Estados observadores y dos organizaciones internacionales.

## **Q. Ciencia de datos**

22. La Comisión examinó el tema 3 q) del programa en sus sesiones 6ª y 7ª, celebradas los días 6 y 7 de marzo de 2025. En la sexta sesión, el representante de Sudáfrica presentó el informe del Comité de Expertos sobre los Macrodatos y la Ciencia de Datos en las Estadísticas Oficiales ([E/CN.3/2025/20](#)). A continuación, formularon declaraciones los representantes de 6 Estados miembros de la Comisión, 10 Estados observadores y 2 organizaciones internacionales.

## **R. Marcos nacionales de aseguramiento de la calidad**

23. La Comisión examinó el tema 3 r) del programa en sus sesiones 6ª y 7ª, celebradas los días 6 y 7 de marzo de 2025. En la sexta sesión, el representante del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte presentó el informe del Grupo de Expertos sobre Marcos Nacionales de Aseguramiento de la Calidad ([E/CN.3/2025/21](#)). A continuación, formularon declaraciones los representantes de 2 Estados miembros de la Comisión, 11 Estados observadores y 1 organización internacional.

## **S. Desarrollo de las estadísticas regionales**

24. La Comisión examinó el tema 3 s) del programa en sus sesiones 6ª y 7ª, celebradas los días 6 y 7 de marzo de 2025. En la sexta sesión, el representante de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe presentó el informe de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe sobre la cooperación para el desarrollo estadístico regional ([E/CN.3/2025/22](#)). A continuación, formularon declaraciones los representantes de un Estado miembro de la Comisión y tres Estados observadores.

## **T. Día Mundial de la Estadística**

25. La Comisión examinó el tema 3 t) del programa en sus sesiones 6ª y 7ª, celebradas los días 6 y 7 de marzo de 2025. En la sexta sesión, un estadístico de la Sección de Gestión de la Capacidad Estadística de la División de Estadística presentó el informe del Secretario General sobre el Día Mundial de la Estadística ([E/CN.3/2025/23](#)). A continuación, formularon declaraciones los representantes de dos Estados miembros de la Comisión, dos Estados observadores y una organización internacional.

## Capítulo III

### Temas para la adopción de decisiones

1. La Comisión examinó el tema 4 del programa en su séptima sesión, celebrada el 7 de marzo de 2025. En la misma sesión, la Comisión tomó medidas respecto de todos los proyectos de decisión conexos (proyectos de decisión [56/123](#) y [56/124](#)) que figuraban en un documento oficioso presentado por el Relator en relación con el tema 8 del programa (véase el cap. I, secc. C).

#### A. Estadísticas sobre educación

2. La Comisión examinó el tema 4 a) del programa en su séptima sesión. En la misma sesión, la representante de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura presentó el informe del Instituto de Estadística de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura sobre las estadísticas de educación ([E/CN.3/2025/24](#)). También en la misma sesión, formularon declaraciones los representantes de un Estado miembro de la Comisión y un Estado observador.

#### B. Estadísticas ambientales y sobre el cambio climático

3. La Comisión examinó el tema 4 b) del programa en su séptima sesión. En la misma sesión, la Jefa de la Subdivisión de Estadísticas Demográficas y Sociales de la División de Estadística presentó el informe del Secretario General sobre estadísticas ambientales y sobre el cambio climático ([E/CN.3/2025/25](#)). También en la misma sesión, formularon declaraciones los representantes de tres Estados observadores y dos organizaciones internacionales.

## Capítulo IV

### Temas para información

1. La Comisión examinó los temas 5 a) a j) del programa en su séptima sesión, celebrada el 7 de marzo de 2025. A continuación, la Comisión tomó nota de todos los informes presentados en relación con los temas para información del programa (véanse el cap. I, secc. C, decisión [56/126](#); y cap. VIII, párr. 6).

## Capítulo V

### **Cuestiones relativas a los programas (División de Estadística)**

1. La Comisión examinó el tema 6 del programa en su séptima sesión, celebrada el 7 de marzo de 2025, y, en ese contexto, escuchó un informe oral del Director de la División de Estadística sobre las actividades, planes y prioridades actuales de la División.
2. En la misma sesión, la Comisión tomó nota del informe oral y solicitó a la Mesa que realizara un examen sustantivo de las propuestas programáticas para 2026 (véase el cap. I, secc. C, decisión [56/125](#)).

## Capítulo VI

### Programa provisional y fechas del 57º período de sesiones de la Comisión

1. La Comisión examinó el tema 7 del programa en su séptima sesión, celebrada el 7 de marzo de 2025. Un representante de la Oficina del Director de la División de Estadística presentó lo siguiente:

a) Nota de la Secretaría sobre el proyecto de programa provisional y la documentación del 57º período de sesiones de la Comisión ([E/CN.3/2025/L.2](#)), en su forma revisada oralmente;

b) Nota del Secretario General sobre el proyecto de programa de trabajo plurianual de la Comisión de Estadística para el período 2025-2029 ([E/CN.3/2025/36](#)), en su forma revisada oralmente.

2. En su 7ª sesión, la Comisión aprobó el proyecto de programa provisional de su 57º período de sesiones ([E/CN.3/2025/L.2](#)), en su forma revisada oralmente, y encargó a la Mesa que lo ultimara. La Comisión decidió recomendar al Consejo Económico y Social que aprobara el programa provisional (véase el cap. I, secc. B).

3. En la misma sesión, la Comisión decidió recomendar al Consejo que su 57º período de sesiones se celebrara del 3 al 6 de marzo 2026 (véase el cap. I, secc. B).

4. También en la misma sesión, la Comisión aprobó su proyecto de programa de trabajo plurianual para 2025-2029 ([E/CN.3/2025/36](#)), en su forma revisada oralmente.

## Capítulo VII

### Informe de la Comisión sobre su 56° período de sesiones

1. La Comisión examinó el tema 8 del programa en su séptima sesión, celebrada el 7 de marzo de 2025, y escuchó una declaración del Relator, que presentó el proyecto de informe de la Comisión sobre su 56° período de sesiones ([E/CN.3/2025/L.3](#)), junto con un documento oficioso en el que figuraban los proyectos de decisión.
2. En la misma sesión, formularon declaraciones sobre el texto de los proyectos de decisión los representantes de ocho Estados miembros de la Comisión, seis Estados observadores y tres organizaciones internacionales.
3. También en la misma sesión, la Comisión aprobó el proyecto de informe sobre su 56° período de sesiones, incluidos los proyectos de decisión, en su forma enmendada oralmente, y los proyectos de resolución; y encomendó al Relator que finalizara el informe.

## Capítulo VIII

### Organización del período de sesiones

#### A. Apertura y duración del período de sesiones

1. La Comisión de Estadística celebró su 56° período de sesiones en la Sede del 4 al 7 de marzo de 2025. La Comisión celebró siete sesiones.

#### B. Participantes

2. Asistieron al período de sesiones los representantes de los 24 Estados miembros de la Comisión. También estuvieron presentes observadores de otros Estados Miembros de las Naciones Unidas y de Estados no miembros, representantes de organizaciones del sistema de las Naciones Unidas y observadores de organizaciones intergubernamentales, no gubernamentales y de otra índole. La lista de participantes figura en el documento [E/CN.3/2025/INF/1](#).

#### C. Elección de la Mesa

3. En su primera sesión, celebrada el 4 de marzo, la Comisión eligió por aclamación a los siguientes miembros de la Mesa:

*Presidencia:*

Georges-Simon Ulrich (Suiza)

*Vicepresidencias:*

Graciela Márquez Colín (México)

Hyoung Il Lee (República de Corea)

Apolonija Oblak Flander (Eslovenia)

*Relatoría:*

Andrew Bob Johnny (Sierra Leona)

#### D. Programa y organización de los trabajos

4. En su primera sesión, celebrada el 4 de marzo, la Comisión aprobó su programa provisional ([E/CN.3/2025/1/Rev.1](#)) y el programa de trabajo y el calendario provisionales del período de sesiones ([E/CN.3/2025/L.1/Rev.1](#)).

5. En la misma sesión, la Comisión invitó a las siguientes organizaciones intergubernamentales a participar como observadoras en su 56° período de sesiones: Instituto Árabe de Capacitación e Investigaciones en Estadística; Banco de Pagos Internacionales; Comunidad Económica y Monetaria de África Central; Centro de Capacitación Estadística de África Oriental; Observatorio Económico y Estadístico de África Subsahariana; y Comisión Económica Euroasiática.

#### E. Documentación

6. Los documentos que la Comisión tuvo ante sí se pueden consultar en <https://unstats.un.org/UNSDWebsite/statcom/documents/56>.

